

# Boletín Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

**Código Civil.**—Artículo 1.º Las leyes obligan en la Península, Islas Baleares y Canarias, dentro de los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se ordena que se publique en el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.  
**Reales órdenes de 2 de Abril y de 3 y 21 de Octubre de 1914.**—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este *Boletín*, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil. Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.	PRECIO DE SUSCRIPCIÓN		Tarifa de inserciones.	
	En la capital, un mes, pago adelantado.	5 pts.	De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0.50
	Fuera, por razón de franqueo, trimestre.	13 »	De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100.	0.40
	A los Ayuntamientos, un semestre.	25 »	De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0.30

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gaceta» núm. 363 de 29 Dbre.)

### Segunda sección

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

#### SECCION DE CUENTAS

#### Circular.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama fecha 29 del actual, dice á este Gobierno lo siguiente:

«Vista la frecuencia con que los Ayuntamientos establecen como base de sus presupuestos, el arbitrio de peaje y rodaje y desnaturalizan el de pesas y medidas, contrarian-

do la regla 3.ª del art. 139 de la ley Municipal y el art. 15 de la ley de 12 de Junio de 1911, prevengo á V. S. terga muy presente las citadas disposiciones á los efectos de no prestar aprobación á los acuerdos que las infringan, deberá V. S. dar publicidad á esta circular en el *Boletín Oficial* para conocimiento de todos los Ayuntamientos.»

Lo que se publica en este *Boletín* á fin de que por los Sres. Alcaldes se dé el más exacto cumplimiento á cuanto se previene en la circular precedente.

Murcia 30 de Diciembre de 1914.

El Gobernador,

**Fidel Varela Millán.**

Número 3.090.

#### Circular.

El Gobernador civil de Alicante interesa la busca y detención de Rafael Giner Aracil, de 17 años, fado de la casa paterna de aquella capital, hará unos veinte días; sus señas personales son: estatura regular, más bien alto, color sano, cara redonda, boca grande, labios gordos, ojos castaños, viste traje pana color gris claro.

Lo que se hace público por medio de esta circular á fin de que, por la fuerza de la Guardia civil, Seguridad y Vigilancia y todas las Autoridades, dependientes de la misma, procedan á la busca y detención del expresado joven, poniéndolo á disposición de este Gobierno, para su

traslado á Alicante á los efectos interesados.

Murcia 30 de Diciembre de 1914.

El Gobernador,

**Fidel Varela Millán.**

### Quinta sección.

Número 3.086.

TESORERIA DE HACIENDA

de la

PROVINCIA DE MURCIA

La Tesorería de Hacienda de esta provincia, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente

#### Providencia:

No habiendo satisfecho dentro del plazo reglamentario los contribuyentes que se citan en la precedente certificación, Don Juan Soli Badia, el importe de sus descubiertos respectivos de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se le declara incurso en el primer grado de apremio y recargo del cinco por ciento sobre sus débitos, en la inteligencia de que si transcurren los días que preceptúa el artículo 52 sin haber efectuado el pago del principal y recargos referidos, se pasará al segundo grado de apremio conforme lo determinado en el artículo 66 de dicha Instrucción.

Publíquese ésta en el *Boletín oficial* y hágase entrega de las certificaciones al Arriendo de Contribuciones, á los efectos consiguientes. Así lo mando y firmo, sellándose con el de esta oficina, en Murcia á 26 de Diciembre de 1914.—El Tesorero de Hacienda, Manuel Vidal.

### Sexta sección.

Número 3.087.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

En cumplimiento á lo acordado por este Excmo. Ayuntamiento, queda de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, por término de ocho días, el padrón de carruajes de lujo y automóviles, con las cuotas que corresponde pagar á cada interesado, á fin de que puedan presentar las reclamaciones que crean convenientes.

Murcia 28 de Diciembre de 1914.  
—El Alcalde, Laureano Albaladejo.

Número 3.087.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ABARAN

Don José Yelo Gómez, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que habiéndose acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia las condiciones de la subasta del arriendo del servicio de administración municipal del impuesto de consumos para el año 1915 y la celebración de la misma, quedan expuestos al público los mencionados acuerdos en la Secretaría del Ayuntamiento, y por el plazo de diez días, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones que se quieran; advirtiéndose que pasado dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento y á los efectos de lo preceptuado en el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Abarán 28 de Diciembre de 1914.  
—El Alcalde, José Yelo.

## INDICE

de las materias contenidas en los

BOLETINES OFICIALES

publicados durante el presente mes de Diciembre de 1914.

Día 1.º—Núm. 284.

*Primera sección.*—Real decreto del Ministerio de la Gobernación, concediendo franquicia á la correspondencia del Comité del primer Congreso de Doctores.

—Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo continúen los exámenes para cubrir las 50 plazas de aspirantes á Caminero; peones y Camineros capataces.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sobre aprobación de asignaturas á los alumnos de las Escuelas Normales.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con la relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

*Tercera sección.*—Anuncio de la Comisión provincial, señalando día para subasta de ropas y efectos para la Casa de Misericordia.

*Cuarta sección.*—Relación de los individuos pertenecientes á la inscripción marítima de Valencia, que deben ser eliminados del sorteo para el re-

emplazo del Ejército del año venidero.

*Quinta sección.*—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.ª, 9.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Continuación de la relación de minas de la provincia, que están pendientes de pagar el impuesto por canon de superficie.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Latina (Madrid), para subasta de finca embargada á D. Anselmo Lorenzo Bordanove, en término municipal de Lorca.

—Otro del Juzgado municipal de San Juan, para subasta de bienes embargados á D. Joaquín Payá Sánchez.

—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, de es-

tar vacante el cargo de Juez municipal de Alhama.

Día 2.—Núm. 285

*Primera sección.*—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal Supremo.

*Segunda sección.*—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, llamando la atención de los Señores Alcaldes de los pueblos ribereños, para que hagan público el anuncio de la División Hidráulica del Segura, sobre el Reglamento del Sindicato Central de dichos ríos.

*Tercera sección.*—Precios medios que se fijan para la liquidación de los artículos de consumo facilitados en el mes de Octubre último, por los Ayun-

tamientos de esta provincia, á las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

*Cuarta seccion.*—Requisitoria militar contra Vallés Antonio

—Anuncio de la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, con relación de individuos pertenecientes á la inscripción marítima, que deben ser eliminados del sorteo para el reemplazo del año actual, por cumplir 19 años en 1915.

*Quinta seccion.*—Providencias de la Tesorería de Hacienda y del Agente recaudador de contribuciones de las zonas 9.<sup>a</sup> y 12.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan

—Continuación de la relación de minas de la provincia, que están pendientes de pagar el impuesto por canon de superficie.

*Sexta seccion.*—Edicto de la Alcaldía de Cieza, para subasta de varios arbitrios.

*Octava seccion.*—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, con relación de aspirantes á cargos de Justicia municipal

—Anuncio del Arriendo de arbitrios municipales de Alcantarilla.

### Día 3.—Núm. 286

*Primera seccion.*—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas, para subasta de obras de los trozos 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup> de la carretera del nuevo puente que une la de Alicante á Murcia, etc.

*Segunda seccion.*—Anuncio del Gobierno civil de la provincia de Murcia, declarando necesaria la ocupación de terrenos en término de Fuente-Alamo, para construcción del trozo 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> de la carretera de Cartagena á la de Cieza á Mazarrón.

—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, sobre exámenes para cubrir plazas de Camineros peones.

*Quinta seccion.*—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 9.<sup>a</sup>, 10.<sup>a</sup> y 12.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Continuación de la relación de minas de la provincia, que están pendientes de pagar el impuesto por canon de superficie.

*Sexta seccion.*—Edicto de la Alcaldía de Aguilas, sobre expediente para ingreso en la Orden Civil de Beneficencia de un explorador.

—Otro de Molina, de estar vacante la plaza de Inspector Veterinario.

—Otros de Fortuna, Ojós, Blanca y Murcia, sobre repartos y transferencias de créditos.

*Octava seccion.*—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando á D.<sup>a</sup> Manuela Ballester.

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando á Melchor Cánovas Pérez.

### Día 4.—Núm. 287

*Primera seccion.*—Real orden del Ministerio de Hacienda, fijando el descuento que ha de hacerse por pago de derechos en las Aduanas.

*Segunda seccion.*—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, para que las Juntas locales ó los Alcaldes hagan saber á los obreros repatriados, que deben presentar sus instancias para que se les socorra del fondo recaudado por iniciativa de S. M. la Reina, á la Junta provincial.

*Quinta seccion.*—Conclusión de la relación de minas de la provincia, que están pendientes de pagar el impuesto por canon de superficie.

*Sexta seccion.*—Edictos de las Alcaldías de Molina y Mazarrón, de estar terminados los repartimientos de contribución.

*Octava seccion.*—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, para subasta de bienes embargados á D. Bartolomé Bernal Bernabé.

### Día 5.—Núm. 288

*Primera seccion.*—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo

de devuelvan á los interesados las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio activo.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Anuncios relativos al estado sanitario en el extranjero.

*Segunda seccion.*—Relación de las licencias de uso de armas, expedidas en el mes de Noviembre último, por el Gobierno civil.

—Anuncio del Gobierno civil, relativo á la compración periódica de pesas y medidas en la provincia

—Continuación de la listas de socorros para obreros repatriados.

—Edicto de la Sección administrativa de Obras públicas, recomendando á los Alcaldes de los pueblos ribereños del Segura, pidan el Reglamento formado por el Sindicato Central de dicho río.

—Anuncio de la División Hidráulica del Segura, haciendo saber que por término de treinta días, pueden examinar en las Secretarías de los Ayuntamientos el Reglamento para aprovechamiento de aguas de dicho río.

—Edictos de la Jefatura de Minas, con las solicitudes para los registros mineros «Rulico» y «Josefa»

—Anuncio del Servicio de Avance Catastral, sobre deslinde en término municipal de Bullas.

—Edicto de la Jefatura de Minas, señalando día para demarcación de la mina «Artes», en la diputación de Santomera.

*Quinta seccion.*—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 9.<sup>a</sup>, 1.<sup>a</sup> y 12.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Otra contra los herederos de Doña María Martínez Franco y D. Diego Giner García.

*Sexta seccion.*—Edicto de la Alcaldía de Mazarrón, haciendo pública la existencia de la cantidad que puede repartirse en préstamos á los labradores.

—Otros de Caravaca, Cehégín, Totana, Calasparra y Jumilla, sobre repartos de riqueza y de edificios y solares.

—Otro de Moratalla, de estar expuestas al público las condiciones para celebrar varias subastas.

*Octava seccion.*—Sentencia del Juzgado municipal de San Juan, contra Juan Buendía Ruiz.

—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando á Josefa Martínez.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Mula, contra Juan Sánchez García.

### Día 7.—Núm. 289

*Primera seccion.*—Real decreto del Ministerio de la Gobernación, ampliando el plazo de explotación de los servicios telefónicos urbanos á 20 años.

—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo que se devuelvan á Antonio Albaladejo Paredes, las 500 pesetas para redimirse del servicio activo.

—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas, para subasta de las obras del trozo 1.<sup>o</sup> de la carretera de Calasparra á Mula.

*Segunda seccion.*—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal de la Jefatura de Minas, en varios pueblos de esta provincia.

*Cuarta seccion.*—Requisitoria militar contra Eduardo Jordán Vallé.

*Quinta seccion.*—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 9.<sup>a</sup>, 10.<sup>a</sup> y 12.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Otra contra D. Alfonso Núñez de Prado.

*Sexta seccion.*—Edicto de la Alcaldía de Villanueva, para subasta de varios arbitrios.

—Otro de Abanilla, de estar expuestas al público las condiciones para el arriendo del arbitrio sobre degüello de reses.

—Otro de Pacheco, sobre padrón de cédulas

—Otro de Abarán, para subasta del arbitrio de degüello de reses.

*Octava seccion.*—Edictos del Juzgado de instrucción de la Catedral, llamando á Amalia García Valladolid García y á Vicente Sánchez Ruiz.

—Citación del Juzgado de instrucción

de Cartagena, llamando á Pedro Josefa.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan y Vélez Rubio, contra Díez de Migue, D. Vicente y Santiago José (a) Camema.

—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Mula, llamando á Ramos Artiz D. Manuel.

—Sentencias del Juzgado municipal de San Juan, contra Juan Alcázar Moreno.

—Anuncio para subasta de efectos existentes en los muelles del ferrocarril de Alcantarilla á Lorea.

### Día 8.—Núm. 290

*Primera seccion.*—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio activo.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que las Juntas de Beneficencias necesitan pedir autorización para recurrir en vía contenciosa

—Anuncio del Ministerio de Estado, sobre declaración del Gobierno alemán, de ser contrabando de guerra las maderas, azufres y ácido sulfúrico.

—Relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

*Segunda seccion.*—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, transcribiendo otra de la Inspección general de Sanidad, sobre medidas que han de adoptarse en los puertos con las mercancías procedentes de puntos del Imperio marroquí

*Cuarta seccion.*—Requisitoria militar contra López Giménez José.

—Anuncio del Parque de suministro de Intendencia de Cartagena, con la nota de compras hechas en la segunda quincena de Noviembre.

*Quinta seccion.*—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 9.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Otra contra D. Juan Solé Badía.

*Sexta seccion.*—Anuncios de las Alcaldías de Alhama, Albudeite, Moratalla, Cartagena, Yecla y Albudeite, sobre repartimientos y padrones.

—Otro de Cartagena, sobre exposición al público de las condiciones para celebrar unas subastas.

—Otro de Blanca, para nueva subasta del servicio de recaudación del impuesto de consumos

—Otro de Campos, para subasta del arbitrio de pesas y medidas.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama, en el mes de Octubre último.

*Octava seccion.*—Edicto del Juzgado de instrucción de Totana, llamando á una tal Manuela, gitana.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Nadór (Marruecos), contra Felicidad Wüiter Sánchez.

—Sentencias del Juzgado municipal de San Juan, contra Diego Tovar.

—Anuncio del Sindicato del Desagüe de Sierra Almagrera

### Día 9.—Núm. 291

*Primera seccion.*—Anuncios relativos al estado sanitario en el extranjero.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

*Segunda seccion.*—Estadística del movimiento natural de población de esta provincia, en el mes de Septiembre último.

*Tercera seccion.*—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de la Excm. Diputación provincial en el mes de Noviembre del corriente año

*Quinta seccion.*—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 9.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Otra contra D. Luis Guirao Rocamora.

*Sexta seccion.*—Edicto de la Alcaldía de Cartagena, de estar terminadas las condiciones para celebrar varias subastas.

—Otro de Jumilla, de estar terminada el reparto de la contribución.

*Octava seccion.*—Sentencia del Juzgado de primera instancia de San Juan,

declarando pobre á D. Mariano Máiquez Sánchez y otros.

—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando á un tal Pirujo.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan y Vélez Rubio, contra Navarro García Ginés y José Santiago Cortés.

—Edicto del Juzgado de instrucción de la Catedral, llamando al testigo Mariano Sáez.

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando á Manuel Arroyo Fernández.

—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, con el nombramiento de cargos de Justicia municipal.

### Día 10.—Núm. 292

*Primera seccion.*—Real orden circular del Ministerio de la Guerra, prorrogando hasta fin del presente mes, el plazo para que puedan acogerse á los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento, los reclutas del corriente año y los de 1912 y 1913.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con las defunciones de súbditos españoles ocurridas en el extranjero.

—Circular de la Inspección general de Sanidad, disponiendo que por las Direcciones de Sanidad de puerto, se dé cumplimiento á lo interesado por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, de los datos relacionados sobre movimiento de buques.

—Anuncio de la Dirección general de Administración, sobre vacante del cargo de fondos del Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real).

—Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo

*Segunda seccion.*—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre la Real orden del Ministerio de la Gobernación, publicada en el número 312 de la «Gaceta de Madrid», sobre estadística de las huelgas ocurridas en 1913.

—Anuncios de la Jefatura de Minas, con las solicitudes para los registros mineros «Vicenta» y «Emilia».

*Quinta seccion.*—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.<sup>a</sup>, 9.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Otra contra D.<sup>a</sup> Francisca y Don Juan Gil López.

*Sexta seccion.*—Edicto de la Alcaldía de Rincón, sobre reparto vecinal.

—Otro de Caravaca, sobre subastas de varios arbitrios municipales

—Otro de Aguilas, de estar expuesto al público el presupuesto para el próximo año 1915.

—Otro de Fortuna, sobre contribución industrial.

—Otro de La Unión, sobre repartimiento de la contribución de edificios y solares.

—Otro de Jumilla, sobre repartimiento del impuesto de consumos.

—Otro de Aguilas, sobre transferencia de cantidad de un capítulo del presupuesto corriente á otro capítulo del mismo.

—Otros de Abanilla y Alhama, con nota de gastos de jornales y materiales invertidos en obras por administración.

*Octava seccion.*—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Valdepeñas, llamando á Sueco Corbalán Joaquín (a) Calvete

—Citación del Juzgado de instrucción de Lorea, llamando á Rubio García Enrique.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de la Catedral, Vélez Rubio y Cieza, contra Juan Bautista Alejo, Santiago Cortés Juan y López Fernández Rogelio Jesús

—Edicto del Juzgado de instrucción de la Catedral, llamando á Consolación Cantero Martínez.

—Sentencia del Juzgado municipal de San Juan contra Manuel Alcázar Moreno.

—Anuncio de la Compañía Cartagenera de Navegación, convocando á nueva Junta.

### Día 11.—Núm. 293

*Primera seccion.*—Real orden del

Ministerio de la Guerra, disponiendo se recuerde á todos los Generales, Jefes y Oficiales que viajen haciendo uso de la cartera militar de identidad, el cumplimiento de las prevenciones que se determinan en los artículos 16 y 10 de la Real orden de 5 de Diciembre de 1911.

—Circular del citado Ministerio, dispnando de la presentación del certificado de aptitud que previene el artículo 278 de la ley, á los mozos del actual reemplazo, acogidos á la reducción del servicio en filas.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

**Segunda seccion.**—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, imponiendo multas á los Alcaldes, Secretarios y Contadores de los Ayuntamientos que se citan, por no haber remitido á este Gobierno los presupuestos municipales formados para el año 1915.

—Otra sobre concurso entre los propietarios de esta capital, que deseen proponer fincas ó solares ó edificios destinados á servicios de Correos y Telégrafos.

—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, sobre la solicitud de D. Agustín Escibano, sobre instalación eléctrica para alumbrado del poblado de Santiago de la Ribera

—Otro haciendo público de quedar suspendido el tránsito del puente metálico sobre el río Segura en esta capital, con motivo de las obras de reparación de dicho puente.

—Otro sobre exámenes de aspirantes á Caminos peones que resultaron cortos de talla y cuyos nombres figuran en la relación inserta en el B. O. correspondiente al día 4 de Noviembre último.

**Quinta seccion.**—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 9.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Otra contra D. Mariano García Serrano.

—Relación de las minas de la provincia, que tienen en descubierto el pago del impuesto de canon de superficie.

**Sexta seccion.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Alhama, en el mes de Noviembre próximo pasado.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión, en el mes de Septiembre último.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, sobre declaración de pobreza para litigar á D. Francisco Marín Abadía.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Catedral, contra Francisco González García

—Citación del Juzgado de instrucción de Lorca, llamando á Quintana Muñoz Ramón.

—Anuncio del Heredamiento de la Acequia principal de Archena.

## Día 12.—Núm. 294.

**Primera seccion.**—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan á Emeterio Flores Guillellamón, las 500 pesetas entregadas para redimirse del servicio activo.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con las defunciones de los súbditos españoles ocurridas en el extranjero.

**Segunda seccion.**—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, previniendo á los Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, evacuen en término de diez días, lo que dispone la Instrucción general de Sanidad, de 12 de Enero de 1904.

—Notificación sobre la demasía de la mina «Mercedes», del término de Cebegín, á los herederos de D. José Abellán Alcántara

—Edictos de la Jefatura de Minas, con las solicitudes para los registros mineros «Tercera Morera» y «Unión Tres Amigos».

—Anuncio del servicio de Avance Catastral, sobre declaración de la riqueza territorial del término municipal de Cotillas.

**Quinta seccion.**—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de las zonas 9.<sup>a</sup>, 10.<sup>a</sup> y 12.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Edicto de la Administración de

Contribuciones de la provincia, sobre las declaraciones que mensualmente deben dar los Sres. Notarios y Gobierno civil de las Sociedades mercantiles cuyo establecimiento, modificación ó extinción se hayan inscrito durante el mes anterior.

**Sexta seccion.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión, en el mes de Octubre próximo pasado.

—Edicto de la Alcaldía de Abarán, de quedar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

—Otro de Mazarrón, del proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1915.

—Otro de Aguilas, sobre reparto de la contribución de ganadería.

—Otro de Abanilla, con relación de jornales en las obras del nuevo cementerio.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mazarrón, en el mes de Octubre último.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado municipal de San Juan, para subasta de varios efectos embargados á D. Joaquín Payá Sánchez.

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cieza, llamando á un carretero como autor de las lesiones causadas á Juan Marín García.

—Edicto del Juzgado de instrucción de la Catedral, llamando á Ramón Castillo

—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Cieza, llamando á Juan Sáez Sánchez (a) el Berruga.

—Citación del Juzgado de instrucción de Lorca, llamando á Martínez Blázquez María.

Requisitorias de los Juzgados de instrucción de La Unión, Cartagena y San Juan, contra Antonio Pérez Molina, Vicente Martínez Sánchez (a) Sincero y Joaquín Moreno Martínez.

## Día 14.—Núm. 295

**Primera seccion.**—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan á Jesús Artero Pérez, las cantidades que ingresó para redimirse del servicio activo.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con las defunciones de los súbditos españoles ocurridas en el extranjero.

**Segunda seccion.**—Notificación de la Jefatura de Minas, sobre la demarcación sin protesta de la mina titulada «Los Dolores», en término municipal de Yecla.

**Cuarta seccion.**—Requisitoria militar contra Antonio Torres Sánchez.

**Quinta seccion.**—Edicto de la Administración de Contribuciones de esta provincia, de quedar expuesta al público la matrícula de la contribución industrial de esta capital.

—Providencias de la Tesorería de Hacienda y del Agente recaudador de contribuciones de la zona 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Otra contra D. Manuel Angel Penalva.

**Sexta seccion.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza, en el mes de Octubre próximo pasado.

—Edicto de la Alcaldía de Ulea, de estar expuesto al público el repartimiento de la contribución territorial por rústica y pecuaria.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas, en Octubre último.

—Edicto de la Alcaldía de Calasparra, de estar expuesta al público la matrícula de industria y comercio.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión, en el mes de Noviembre último.

—Anuncio de la Alcaldía de Pacheco, de estar expuestos al público los pliegos de condiciones á que han de sujetarse las subastas de varios arbitrios

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca, sobre declaración de pobreza para litigar á favor de D. Francisco Moya Angeler Alcaraz.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Almansa, Orihuela, Lorca y Cartagena, contra Ramón Cáceres de Haro, García Riquelme Leocricio, Bañón Miras Salustiano y Tomás Clemente José.

—Citación del Juzgado de instrucción

de San Juan, llamando á Mata Serra Angel.

—Sentencia del Juzgado municipal de San Juan, contra Juan Bernabé Murcia.

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando á Juan Martínez González.

## Día 15.—Núm. 296.

**Primera seccion.**—Real orden del Ministerio de la Guerra, para que se devuelvan á Leandro Llamas Valero, las cantidades que ingresó para redimirse del servicio activo.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

**Segunda seccion.**—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, sobre la solicitud de Don José Blanch Durán, para establecer en Yecla una Central productora de energía eléctrica, y canalización aérea y subterránea de la misma.

—Notificación de la Jefatura de Minas, sobre la demarcación sin protesta de la mina titulada «Primera», en término de Lorca.

—Anuncios de la Jefatura de Minas, con las solicitudes para los registros mineros «Isabelita» y «Casualidad».

**Quinta seccion.**—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 9.<sup>a</sup>, 10.<sup>a</sup> y 12.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Administración de Contribuciones de esta provincia, de estar expuesto al público en el Negociado correspondiente el repartimiento de la contribución rústica, colonia y pecuaria de este término municipal.

**Sexta seccion.**—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones en el mes de Diciembre del Ayuntamiento de Mazarrón.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia, en el mes de Octubre último.

—Idem de Aguilas, en Noviembre último.

—Edicto de la Alcaldía de Lorquí, para subasta del arbitrio sobre pesas y medidas.

—Notas de los gastos causados en jornales y materiales en los Ayuntamientos de Bullas y Fortuna.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de instrucción de la Catedral, llamando á Juan Bautista Aledo.

—Otro de la Audiencia provincial de Murcia, con la lista de los Sres. Diputados Letrados que por sorteo han de designar se y formar parte del Tribunal de lo Contencioso-administrativo.

—Otro de la Junta municipal del Censo electoral de Totana, con los acuerdos de dicha Junta, sobre designación de locales, para constituir los Colegios electorales y elección de Presidentes y Suplentes de las tres secciones del tercer distrito.

—Cédulas de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando á Salvador Barbero Solano y Francisco Díaz Sánchez.

—Sentencia del Juzgado municipal de Aguilas, contra Aurelio González Giménez y Fernando Pérez Sánchez.

## Día 16.—Núm. 297.

**Primera seccion.**—Ley concediendo amnistía á todos los sentenciados, procesados ó sujetos á responsabilidad criminal, por delitos realizados por medio de la imprenta, el grabado ú otra forma mecánica de publicidad y por medio de la palabra

—Real orden del Ministerio de Hacienda, sobre la declaración de exención de contribución territorial de los edificios que por cuenta de las Diputaciones ó Municipios, estén destinados á la enseñanza.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con la relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

**Segunda seccion.**—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Riqueza futura».

—Notificación de la Jefatura de Minas, sobre demarcación sin protesta de la mina «San Manuel», en término de Yecla.

**Quinta seccion.**—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de

las zonas 8.<sup>a</sup>, 9.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup> contra contribuyentes que se citan.

**Sexta seccion.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abanilla, en el mes de Septiembre próximo pasado.

—Edicto de las Alcaldías de Lorquí, sobre reparto vecinal de consumos.

—Otros de Totana y Mazarrón, sobre repartimientos de la contribución rústica y pecuaria y matrícula industrial.

—Certificación de la Alcaldía de Pacheco, con el acta de la Junta celebrada por la Junta municipal de dicha villa, en 2 de Diciembre corriente.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de primera instancia de Totana, sobre inscripción de una finca en el Registro de la propiedad, á favor de D. Antonio Rojas Molina.

—Otro de La Unión, para subasta de bienes embargados á Don Antonio Campillo Giménez.

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando á Miss Nelly Nell y otro.

## Día 17.—Núm. 298.

**Primera seccion.**—Anuncios relativos al estado sanitario en el extranjero.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Anuncio del Ministerio de Estado, señalando varios artículos á la lista de contrabando de guerra, declarados por el Gobierno de Alemania.

**Segunda seccion.**—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, previniendo á los Alcaldes de los pueblos que se citan, el cumplimiento de la circular de 27 de Noviembre, inserta en el B. O. del día 30 del mismo mes.

**Quinta seccion.**—Anuncio de la Delegación de Hacienda, sobre pago de la mensualidad á las clases pasivas.

—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 9.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

**Sexta seccion.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena, en el mes de Octubre próximo pasado.

—Idem de Cieza, en Noviembre último

—Anuncio de la Alcaldía de Ojós, sobre cobranza del reparto municipal.

—Otro de Albudeite, sobre arriendo del arbitrio de pesas y medidas.

—Nota de gastos ocasionados por los Ayuntamientos de Fortuna y Bullas, en jornales y materiales, en varias obras.

**Octava seccion.**—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando á Rogelio Espejo Lacárcel.

—Anuncio de la Sociedad minera «El Tabano».

## Día 18.—Núm. 299.

**Primera seccion.**—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan á Jesús Blaya Valcárcel, las cantidades que ingresó para redimirse del servicio activo.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

**Quinta seccion.**—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 9.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Totana, citando á los Alcaldes que se relacionan, para discutir el proyecto de presupuesto carcelario del partido para 1915

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Yecla, en el mes de Octubre último.

—Idem de Abanilla, en el expresado mes.

—Edicto de la Alcaldía de Ojós, de estar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abarán, durante el tercer trimestre último.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, llamando á los que se crean dueños de unas caballerías que dejaron abandonadas unos gitanos en el mes de Julio, en el poblado de Javalí-Nuevo.

## Día 19.—Núm. 300.

**Primera sección.**—Circular de la Inspección general de Sanidad exterior, sobre admisión de mercancías en los puertos españoles de las procedencias del Imperio de Marruecos.

**Segunda sección.**—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, citando al peón José Iniesta García.

—Circular del Gobierno civil de la provincia, previniendo a los Alcaldes de varios Ayuntamientos de la misma, que serán multados si no cumplen lo que se les ordenaba en la circular publicada en B. O. núm. 153, del 2 de Julio último.

—Notificación de la Jefatura de Minas, sobre demarcación de la mina «Blanca», en término de Molina, de D. Joaquín Germán de Solá.

—Anuncio de la Sección administrativa de primera enseñanza, sobre nombramiento de D.<sup>a</sup> Florentina T. García Cerdá, de Maestra interina de la Escuela nacional de Archivel (Caravaca).

—Escalafón definitivo de aumento gradual de sueldo, de los Maestros de las Escuelas nacionales de esta provincia, para el bienio de 1912-1913.

**Cuarta sección.**—Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena, para subasta de efectos.

**Quinta sección.**—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 9.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Calasparra, convocando a Junta general extraordinaria, a los interesados en el Heredamiento del Esparragal.

**Octava sección.**—Edicto de la Audiencia Territorial de Albacete, desestimando la demanda de nulidad interpuesta por el Procurador D. Antonio Rojas.

## Día 21.—Núm. 301.

**Primera sección.**—Real orden del Ministerio de la Gobernación, ordenando que las disposiciones contenidas en la Real orden circular de 26 de Junio último, sean también aplicadas a los Farmacéuticos y Veterinarios.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

**Segunda sección.**—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, con el R. D. de la Presidencia del Consejo de Ministros de 14 de Diciembre actual, disponiendo que por todos los Ministerios se confeccione una Memoria, por cada provincia que especifique el estado de instalación que se encuentren los servicios del Estado en los edificios que usufructúan ó tengan en arrendamiento y demás datos que se piden.

—Otra disponiendo que las Autoridades municipales publiquen los correspondientes edictos indicando la documentación precisa que necesitan los que soliciten el libre pase para el extranjero.

**Cuarta sección.**—Anuncio del Parque administrativo de suministro de Cartagena, para adquisición de artículos de consumo.

**Quinta sección.**—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup>, 9.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

**Sexta sección.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia, en el mes de Noviembre último.

—Idem de Mazarrón, en dicho mes.

—Edicto de la Alcaldía de Lorca, para subasta de arriendo de varios arbitrios municipales.

—Otro de Cartagena, sobre arriendo del servicio establecido sobre extracción y aprovechamiento de materias fecales.

—Otro de Cotillas, de estar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de primera instancia de Yecla, convocando a Junta de acreedores, en la quiebra de la Sociedad anónima «Artística Valenciana».

—Otro de Lorca, sobre inscripción de fincas en el Registro de la propiedad, a favor de D. Luis Rosignoli y Rosignoli.

## Día 22.—Núm. 302.

**Primera sección.**—Real decreto del

Ministerio de la Gobernación, separando la gestión administrativa y acción inspectora de los servicios de Correos y Telégrafos el cargo de Subdirector general.

—Real orden del Ministerio de la Guerra disponiendo se devuelvan al recluta Luis Martínez López, de Molina, la cantidad que ingresó para redimirse del servicio activo del Ejército.

—Real orden circular del Ministerio de Fomento, disponiendo se proceda a la renovación de la mitad de los Vocales electivos propietarios y suplentes de los Concejos provinciales de Fomento, según previene el art. 29 del Real decreto de 2 de Enero del corriente año.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

**Tercera sección.**—Extracto de la cuenta de la Hijuela de Expósitos de Cartagena, del ejercicio corriente del año de 1911.

**Quinta sección.**—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Circular de la Administración de Contribuciones a los Alcaldes de varios pueblos de la provincia señalándoles plazo para que remitan los repartos de la contribución para el próximo año 1915.

—Otro de estar expuesto en el negociado correspondiente el reparto de la contribución de edificios y solares de este término municipal.

**Sexta sección.**—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Alhama, para el mes de Diciembre del año actual.

—Anuncios de las Alcaldías de Pinatar y Ceutí, sobre cédulas personales.

—Otro de Cartagena para subasta de extracción de basuras en dicha ciudad y barrios de San Antonio Abad y Santa Lucía.

—Otros de Molina y Cartagena de estar expuesto al público el pliego de condiciones para subasta de varios arbitrios y pesas y medidas.

—Otro de Yecla y Lorca de estar expuesto al público el padrón de edificios y solares y repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y pecuaria.

—Otro de Ulea para 2.<sup>a</sup> subasta sobre degüello de reses.

**Octava sección.**—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia territorial de Albacete, con la relación de los aspirantes al cargo vacante de Juez municipal de Alhama.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Catedral, contra Joaquín Alcaraz.

## Día 23.—Núm. 303

**Segunda sección.**—Relación de los locales designados por las Juntas municipales del Censo electoral de esta provincia, donde deberán constituirse los Colegios y verificar las elecciones de Diputados y Concejales, durante el año 1915.

**Sexta sección.**—Edictos de las Alcaldías de Ricote y Totana, para subasta de degüello de reses.

—Otro de Cartagena, de estar expuesto al público el pliego de condiciones para subasta de varios arbitrios.

**Octava sección.**—Citación del Juzgado de instrucción de Yecla, llamando a Juan Morecillo Hortelano.

## Día 24.—Núm. 304

**Primera sección.**—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan a Juan Lozano Trigueros, la cantidad que ingresó para redimirse del servicio activo.

—Anuncio de la Dirección general de Administración, de estar vacante el cargo de Contador de fondos del Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad-Real).

**Segunda sección.**—Circular del Consejo provincial de Fomento, con la R. O. C. en la que se dispone se proceda a las elecciones de los Vocales propietarios y suplentes del Consejo provincial de Fomento; y que han de sustituir a los que les ha correspondido cesar en sus cargos, celebrándose éstas en 1.<sup>o</sup> de Enero próximo.

—Estado de las enfermedades infecciosas que han atacado a los animales domésticos de esta provincia durante el pasado mes de Noviembre.

**Tercera sección.**—Extracto de la

cuenta de la Casa provincial de Expósitos y Maternidad de Murcia, correspondiente a 1911.

**Quinta sección.**—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

**Sexta sección.**—Edictos de la Alcaldía de Totana, para subasta de varios arbitrios municipales.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral, sobre inscripción en el Registro de la propiedad de varios censos, a favor de D. Luis, D. Honoré y D.<sup>a</sup> Antonia Richí Molero.

—Citación del Juzgado de instrucción de Totana, llamando a María, Mónica, Josefa y Francisca Vivancos Vivancos.

—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Caravaca, llamando a Ramón Alós Ajado.

## Día 26.—Núm. 305.

**Primera sección.**—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, disponiendo se remitan por conducto de este Ministerio y en el plazo de diez días al Tribunal de Cuentas del Reino, un estado duplicado de las cuentas provinciales y municipales del ejercicio de 1915.

—Noticias sanitarias.

—Circular del Ministerio de la Guerra, sobre concentración en los días 10, 11 y 12 del próximo Enero, en las Cajas de Recluta los individuos comprendidos en el cupo de filas del reemplazo de 1914.

**Quinta sección.**—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 9.<sup>a</sup>, 10.<sup>a</sup> y 12.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

## Día 28.—Núm. 306.

**Primera sección.**—Anuncio del Ministerio de Estado, con la relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro participando que el Gobernador general del Congo ha hecho quitar como medida de precaución, las boyas fondeadas en el río entre Banana y Boma.

—Noticias sanitarias.

—Estadística del movimiento natural de población de esta provincia, en el mes de Octubre último.

**Tercera sección.**—Distribución de fondos para las atenciones de la Excelentísima Diputación provincial en el mes de Diciembre corriente.

—Extracto de la cuenta correspondiente al Hospital provincial de San Juan de Dios de Murcia, en el año 1911.

**Cuarta sección.**—Anuncio de la Comandancia de la Guardia civil de Murcia, para subasta de las escopetas ocupadas por infracción a la ley de Caza.

**Quinta sección.**—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup> contra contribuyentes que se citan.

**Sexta sección.**—Edictos de las Alcaldías de Librilla y Ricote para subastas del arriendo de consumos y arbitrios de puestos públicos de venta.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Yecla, para subasta de una finca de D. Narciso Yago Ibáñez.

—Otra del mismo Juzgado convocando por segunda vez a Junta de acreedores contra la Sociedad «Artística Valenciana».

—Edicto de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando a José Navarro Hilario.

## Día 29.—Núm. 307.

**Primera sección.**—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelva al recluta Germán García Muñoz, la cantidad que ingresó para redimirse del servicio activo.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo se anuncie la provisión mediante concurso de las plazas vacantes de aspirantes a Tenientes del Cuerpo de Seguridad.

—Anuncio de la Dirección general de Seguridad sobre provisión por concurso de las plazas vacantes de aspirantes a Tenientes del Cuerpo de Seguridad.

sobre la comunicación de nuestro Embajador en San Peterburgo, de correr grandes riesgos la navegación neutral en el mar Negro, por haber colocado minas en la costa y puertos rusos y turcos de dicho mar.

—Otro con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

**Segunda sección.**—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, reproduciendo la publicada por este Gobierno en el B. O. de 26 de Septiembre de 1913, recomendando a los Alcaldes cumplan lo dispuesto en la citada circular.

—Relación de las Sociedades que no están constituidas legalmente.

**Cuarta sección.**—Anuncio de la Comandancia de Carabineros de Alicante, llamando a los huérfanos del Sargento de Mar retirado, José Campillo Megías.

**Quinta sección.**—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 10.<sup>a</sup> y 12.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

**Sexta sección.**—Edictos de las Alcaldías de Totana, Molina y Ricote, anunciando las vacantes de Médicos titulares de los dos citados pueblos; y de estar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

**Octava sección.**—Certificación de la Secretaría de la Audiencia provincial de Murcia, con relación del alarde de causas que han de someterse al conocimiento del Jurado en el próximo cuatrimestre y lista de los señores Jurados.

## Día 30.—Núm. 308.

**Primera sección.**—Real orden del Ministerio de Hacienda, declarando con carácter general que el art. 193, párrafo último de la vigente ley del Timbre, afecta solamente el libro ó los libros según el sistema de Contabilidad seguido por las Sociedades comprendidas en la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887.

—Otra disponiendo se mantenga la prohibición de las exportaciones referentes a los carbones minerales, oro, plata en monedas, carros, etc.

**Segunda sección.**—Continuación de la lista de suscripción para socorro de obreros repatriados.

—Edicto de la Jefatura del Distrito forestal, sobre deslinde del monte denominado «Llano de Béjar» y otros, del término municipal de Caravaca.

**Quinta sección.**—Providencias de la Tesorería de Hacienda, apremiando a los Ayuntamientos de esta provincia, por sus débitos de consumos.

**Sexta sección.**—Edictos de las Alcaldías de Caravaca y Abarán, de quedar expuesto al público el repartimiento de la contribución territorial en concepto de rústica y pecuaria y la matrícula industrial.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan, para subasta de bienes de D. Emilio Fernández Molina.

—Certificación de la Audiencia provincial, con la relación del alarde de causas que han de someterse al conocimiento del Jurado en el próximo cuatrimestre y lista de los señores Jurados que han de conocer de las mismas.

## Día 31.—Núm. 309.

**Segunda sección.**—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, ordenando a los Alcaldes den exacto cumplimiento a lo referente a los arbitrios de peaje y rodaje y desnaturalizar el de pesas y medidas.

—Otra interesando del Gobernador de Alicante, la busca y detención de Rafael Giner Aracil.

**Quinta sección.**—Providencia contra D. Juan Solé Badía.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Murcia, de estar expuesto al público el padrón de carruajes de lujo y automóviles.

—Otro de Abarán de estar expuesta al público las condiciones de la subasta del arriendo del servicio de administración municipal del impuesto de consumos.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.